



Provincia de Santiago del Estero

2026 - Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo al conmemorarse 70 años de su fallecimiento

Resolución

Número:

Referencia: PRORROGAR IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CATEGORIA "B"

VISTO:

El vencimiento correspondiente a los contribuyentes Categoría "B" del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, del 3° Anticipo /2.026 para el día a 15 de Julio de 2.026, y;

CONSIDERANDO:

Que, a pedido de numerosos contribuyentes, profesionales en ciencias económicas y Consejo Profesional que aglutina a los mismos, se hace necesario extender la fecha de vencimiento de esta Categoría a los efectos de posibilitar el cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones impositivas.-

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1°- PRORROGAR hasta el día 17 de Julio del 2.026, el vencimiento del 3° Anticipo /2.026, del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, para los contribuyentes encuadrados en Categoría "B".-

Artículo 2°- Registrar, publicar en el Boletín Oficial y notificar a dependencias del Organismo. Cumplido, archívese

